



Primera Reunión de la  
Conferencia Regional sobre  
**Cooperación Sur-Sur**  
de América Latina y el Caribe  
Santiago, 30 y 31 de mayo de 2023

Distr.  
LIMITADA  
LC/CCSS.1/2/Rev.1  
12 de mayo de 2023  
ORIGINAL: ESPAÑOL  
23-00442

---

Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre  
Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe

Santiago, 30 y 31 de mayo de 2023

## TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO





## **A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS**

La Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe fue establecida en virtud de la resolución 752(PLEN.36) aprobada por los países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) durante el trigésimo sexto período de sesiones del Comité Plenario<sup>1</sup>, en diciembre de 2021.

Asimismo, en la resolución se convino en que las reuniones ordinarias de la Conferencia se celebrasen cada dos años en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago, en los años alternos al período de sesiones de la Comisión, utilizando las capacidades instaladas y los recursos existentes.

Algunos de los objetivos de este órgano subsidiario de la CEPAL son: promover el fortalecimiento de los mecanismos nacionales de cooperación Sur-Sur y triangular, y sus posibles interacciones con la cooperación Norte-Sur y multilateral; promover la cooperación Sur-Sur y triangular entre los actores regionales y extrarregionales, incluidos países donantes y organismos internacionales, para facilitar la transferencia tecnológica y de conocimiento, así como la consecución de actividades conjuntas en materia de cooperación, y examinar las experiencias de cooperación Sur-Sur y triangular de los países de América Latina y el Caribe y avanzar en su valoración, en coordinación con los trabajos que se realizan en los diversos órganos subsidiarios de la Comisión.

## **B. TEMARIO PROVISIONAL**

1. Elección de la Mesa y aprobación del temario provisional
2. Desafíos de la cooperación internacional para el desarrollo en el nuevo contexto mundial
3. Valoración y evaluación de la cooperación Sur-Sur y triangular
4. Cooperación multiactor: oportunidades para nuevas alianzas público-privadas
5. Cooperación internacional en la gestión integral de riesgos y desastres naturales
6. La cooperación hacia la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea
7. Consideración y aprobación de los acuerdos
8. Otros asuntos

## **C. ANOTACIONES AL TEMARIO**

### **1. Elección de la Mesa y aprobación del temario provisional**

Las delegaciones elegirán la Mesa Directiva de la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.

---

<sup>1</sup> Véase [en línea] <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47755>.

La Mesa Directiva estará integrada por un Presidente y cuatro o más miembros. Sus integrantes serán elegidos entre los países miembros de la CEPAL. Se prestará especial atención a asegurar que los grupos subregionales de países estén adecuadamente representados en la Mesa.

Los delegados tendrán ante sí, para su consideración y aprobación, el temario provisional. Los delegados de los Estados miembros podrán formular observaciones y sugerir las modificaciones que estimen pertinentes, de conformidad con el Reglamento de la CEPAL.

## **2. Desafíos de la cooperación internacional para el desarrollo en el nuevo contexto mundial**

El mundo aún no termina de recuperarse de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), a la que se han sumado recientemente nuevos desafíos que han constituido una serie de crisis en cascada, como el repunte de la inflación, las migraciones, el cambio climático y otros, lo que conlleva la necesidad de redoblar los esfuerzos de todas las partes interesadas. Entre esos desafíos se encuentran la realineación de las políticas y acciones de cooperación para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como avanzar en la implementación de los acuerdos alcanzados en la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur<sup>2</sup>.

En este punto del temario se espera dialogar sobre la cooperación internacional para el desarrollo —la cooperación Sur-Sur y triangular— en el contexto de los nuevos retos del desarrollo, como la integración y la necesidad de consenso regional, de un lenguaje común y de una gobernanza participativa; el establecimiento de plataformas para conectar las agendas políticas con las agendas técnicas a través de diálogos sobre políticas públicas más integradas en América Latina y el Caribe, y entre esta y otras regiones del mundo; la importancia de las alianzas para el desarrollo entre múltiples actores y sectores y en múltiples niveles; la necesidad de fortalecer la cooperación Sur-Sur y triangular, de construir y aplicar métricas multidimensionales, complementarias al PIB, que consideren la desigualdad de género y el impacto planetario, y priorizar la transferencia de tecnología, entre otros.

### **Documento de trabajo:**

- Avances y desafíos para la cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (LC/CCSS.1/3)

### **Documentos de referencia:**

- De Comité de Cooperación Sur-Sur a Conferencia Regional: oportunidades para renovar la cooperación internacional para el desarrollo de América Latina y el Caribe. Nota de la Secretaría (LC/RECSS.2021/3/Rev.1)
- Desarrollo en transición: propuesta de concepto y medición para una cooperación renovada en América Latina y el Caribe (LC/TS.2021/95/Rev.1)
- Los países de renta media: un nuevo enfoque basado en brechas estructurales (LC/G.2532/Rev.1)
- Una agenda innovadora de financiamiento para el desarrollo para la recuperación de América Latina y el Caribe, Informe Especial COVID-19, N° 12

---

<sup>2</sup> Véase el documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (A/CONF.235/3) [en línea] <https://digitallibrary.un.org/record/3795097?ln=es>.

### **3. Valoración y evaluación de la cooperación Sur-Sur y triangular**

En este punto del temario los países de América Latina y el Caribe podrán intercambiar experiencias relevantes sobre cómo se ha valorado la cooperación Sur-Sur y triangular a escala nacional, regional y mundial. Este intercambio permitirá debatir sobre la posibilidad de avanzar, de modo gradual y planificado, hacia mejores sistemas subregionales o regionales de homologación basados en parámetros similares o equivalentes.

Unificar resultados y comparar desempeños puede contribuir al propósito de incrementar el conocimiento, mejorar el cometido de la cooperación Sur-Sur y fortalecer una voz regional concertada a escala mundial, que apoye los cambios necesarios para lograr una cooperación internacional para el desarrollo más justa, inclusiva y sostenible.

#### **Documento de trabajo:**

- Avances y desafíos para la cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (LC/CCSS.1/3)

#### **Documento de referencia:**

- Valoración de la cooperación Sur-Sur en seis países seleccionados de América Latina y el Caribe: desafíos compartidos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (LC/TS.2021/121)

### **4. Cooperación multiactor: oportunidades para nuevas alianzas público-privadas**

El cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial el Objetivo 17, exige una amplia participación de todos los actores, tanto públicos como privados. Conocer y apoyar el papel de los diversos actores es crucial a la hora de movilizar inversiones y recursos para el desarrollo, así como de hacer un uso más eficiente de estos.

En este punto del temario se espera generar un espacio de intercambio sobre experiencias y desafíos para un trabajo innovador, conjunto y coordinado entre las oficinas y agencias de cooperación internacional y los gobiernos regionales, provinciales y locales, los actores no gubernamentales, las empresas y los bancos de desarrollo, entre otros actores, respecto de temas regionales transversales como la pobreza, la educación, la investigación y el desarrollo (I+D), el desarrollo tecnológico, la digitalización, el medio ambiente, el género y la migración. También se espera reflexionar sobre la importancia de aprovechar los efectos positivos de las capacidades multiactor en actividades de apoyo a los temas críticos de la cooperación, fortalecer el medioambiente institucional así como mejorar los sistemas de datos en línea en materia de cooperación para que sean seguros, trazables y comparables.

#### **Documento de trabajo:**

- Avances y desafíos para la cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (LC/CCSS.1/3)

### **5. Cooperación internacional en la gestión integral de riesgos y desastres naturales**

América Latina y el Caribe es una de las regiones del mundo más propensas a los desastres naturales —eventos de la naturaleza cada vez más recurrentes y de magnitudes más extremas— y, a la vez, se ve afectada, de manera desproporcionada, por crisis sanitarias, económicas, sociales y ambientales, lo que pone en riesgo sus logros de desarrollo.

En este punto del temario los países de América Latina y el Caribe reflexionarán sobre el rol de la cooperación internacional en la gestión del riesgo integral de desastres, de manera de favorecer un conocimiento, una prevención y una reducción de riesgos mejores, así como la mitigación del impacto destructivo y perturbador de los desastres. Se pondrá especial atención al vínculo entre la asistencia humanitaria y la cooperación internacional para el desarrollo, así como a la necesidad de un esfuerzo conjunto entre los gobiernos, los organismos internacionales, la sociedad civil, el sector académico y el sector privado.

**Documento de trabajo:**

- Avances y desafíos para la cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (LC/CCSS.1/3)

**Documento de referencia:**

- Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (LC/TS.2020/108)

**6. La cooperación hacia la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea**

La Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea se realizará en Bruselas, los días 17 y 18 de julio de 2023.

En ese contexto, este punto del temario brindará un espacio para la búsqueda de posiciones comunes frente a los nuevos desafíos que afrontan ambas regiones y sobre la forma en que estos deberían moldear la nueva asociación birregional. Se pretende que la discusión abarque la relevancia de la ayuda financiera tradicional, pero también la importancia de las inversiones para América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta la diversidad y las necesidades de los países de la región.

Se espera que el diálogo permita ofrecer orientaciones ante la necesidad de continuar con una serie de modalidades de cooperación y de apoyo financiero, que fortalezcan el camino al desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, tales como instrumentos innovadores de intercambio de conocimientos, cooperación triangular, diálogo político multilateral, creación de capacidades, transferencia de tecnología, financiamiento combinado o movilización de recursos.

**7. Consideración y aprobación de los acuerdos**

La Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe aprobará los acuerdos que estime pertinentes, con arreglo al Reglamento de la CEPAL.

**8. Otros asuntos**

En este punto del temario se incluirán otros temas que las delegaciones consideren oportuno examinar.